

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S. A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S. A., celebrada el día 17 de junio de 2005, adoptó el acuerdo de reducir el capital social fijado hasta el momento en 1.185.786,67 €, en 104.349,19 €, es decir, hasta la cifra de 1.081.437,48 €, mediante la adquisición en autocartera para su amortización de 101.628 acciones al portador, de 1,026776 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 741.194 a la 746.748, de la 828.772 a la 834.336, de la 921.274 a la 945.854, de la 1.032.792 a la 1.057.372, de la 1.113.518 a la 1.124.694, de la 1.124.695 a la 1.154.860 y de la 1.154.861 a la 1.154.863, todas ellas inclusive, estando totalmente suscritas y desembolsadas, libres de cargas y gravámenes, y por un precio de compraventa de 8,122684 € por acción.

La finalidad y procedimiento para llevar a cabo la reducción de capital consistió en la adquisición y posterior amortización de 101.628 acciones propias de la sociedad.

Como consecuencia del acuerdo anterior, se modifica el artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 15 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Morera Guajardo.—59.646.

DISTRIBUCIONES FRANQUET, S. L.

Oferta de Asunción de Participaciones Sociales

La Junta General de socios, en sesión del día 28 de noviembre de 2005, acordó el aumento del capital social en la cifra de 82.337,00 euros, contra aportación dineraria, y mediante creación de 1.370 participaciones sociales, iguales a las anteriores, con derecho de asunción preferente a favor de los antiguos socios, en razón proporcional a las participaciones sociales de que cada uno sea titular, durante el plazo de un mes desde la publicación de este único anuncio, por solicitud a la administración social e ingreso en metálico del importe en cuenta abierta a nombre de la sociedad.

Torrefarrera, 28 de noviembre de 2005.—El Administrador único, Francisco Franquet Climent.—61.373.

DMRJ PINTEK, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 414/2005 y acumulada de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de Víctor Armando Ponce Narro contra la empresa DMRJ PinteK, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 11 de noviembre de 2005 por el que se declara a la ejecutada DMRJ PinteK, S. L., en situación de Insolvencia Legal Total por importe de 11.163,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de noviembre de 2005.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.—59.689.

DREVER GRUP COMERCIAL, S. L.

En la Junta general extraordinaria y universal de fecha 10 de noviembre de 2005 se acordó la disolución y nombramiento de Liquidador de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	8.320,32
Inmovilizaciones inmateriales	8.320,32
Activo circulante	24.180,94
Tesorería	24.180,94
Total activo	32.501,26
Pasivo:	
Fondos propios	28.989,33
Capital suscrito	75.205,08
Resultados de ejercicios anteriores	-41.928,86
Pérdidas y ganancias	-4.286,89
Acreedores a corto plazo	3.511,93
Total pasivo	32.501,26

Barcelona, 14 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Francesc-Xavier Verdaguer Judas.—59.659.

DUN & BRADSTREET ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Se hace constar que la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada el 28 de noviembre de 2005 aprobó la liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación a 28 de noviembre de 2005:

	Euros
Activo:	
Tesorería	452.287,54
Total Activo	452.287,54
Pasivo:	
Capital social	842.688,00
Reservas estatutarias	3.110,00
Otras reservas	327.878,15
Resultados de ejercicios anteriores	-857.136,31
Pérdidas y ganancias	135.747,70
Total Pasivo	452.287,54

Madrid, 28 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, don Francesco Eigido de Risi.—61.285.

DÍAZ RODILLA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que en la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 30 de junio de 2005, y en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 3 de noviembre de 2005 se acordó, con el voto favorable de los accionistas presentes en ambas Juntas, que constituirán el 100% del capital social, reducir el capital mediante la amortización de 8.400 acciones, en la suma de 252.420 € y de 8.640 acciones, en la suma de 259.632 €, respectivamente, pasando a ser la nueva cifra de capital social de 137.028 €. Como consecuencia procede modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Guijuelo, 8 de noviembre de 2005.—El Presidente, Germán Díaz Rodilla.—59.806.

EBRECONFORT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jorge Sánchez Terrón y 12 más, contra la empresa «Ebreconfort, Sociedad Limitada», con CIF B43613710, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha, auto por el que se declara al ejecutado «Ebre-

confort, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 48.142,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 9 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—60.016.

EDIFICACIONES ZONA PLAYA, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 31/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Santiago Yepes Gil, contra la empresa Edificaciones Zona Playa, S. L., sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Edificaciones Zona Playa, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 7.042,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena a 4 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial.—60.031.

EDIFICIOS SOCIALES DORNAQUE, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Edificios Sociales Dornaque, S. A., celebrado el día 22 de noviembre de 2005, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de diciembre de 2005, a las 17.00 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º izqda. en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 28 de diciembre del año 2010, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria del 22 de junio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, doña Margarita Soguero Ferrando.—60.522.

EL CALDERÍ, S. A.

Ampliación de capital

Se comunica que, por acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2005, se ha procedido a la ampliación del capital social en la suma de 114.750 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 7 acciones nominativas serie C de valor nomi-